



MÁS SERVICIOS



DUPLICACIÓN DE LA FRECUENCIA DE RECOGIDA DE CONTENEDORES AMARILLOS Y AZULES

Los envases de plástico, latas y briks y el papel y cartón pasan a recogerse un mínimo de **2 veces a la semana**. Multiplicamos así la capacidad de reciclar y evitamos acumulaciones en los contenedores.

NUEVO CONTENEDOR MARRÓN PARA LA FRACCIÓN ORGÁNICA

La nueva Ley 7/2022 obliga a todos los municipios a recoger de forma separada los restos orgánicos para cumplir objetivos de reciclaje. **De forma progresiva se irán instalando los contenedores marrones en todas las localidades.**

Esta acción irá acompañada de campañas informativas y reparto de materiales para ayudarte a reciclar más y mejor.

